



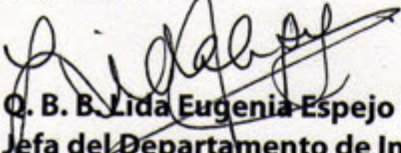
Asunto: entrega de acuerdo  
Oficio No. SE-DPR-DIRE-245-11

Mérida, Yuc., a 27 de septiembre de 2011

ACUERDO 1828 por el que se otorga el reconocimiento de validez oficial de programas de estudios en Ventas y Mercadotecnia a nivel licenciatura, modalidad escolarizada, que se imparte en la institución denominada "Universidad Latino", propiedad de la Asociación Civil Centro Educativo Latino.

Para su conocimiento y cumplimiento se adjunta el **Acuerdo 1828** de fecha **7 de septiembre de 2011**, expedido por el Secretario de Educación, C. Dr. Raúl Humberto Godoy Montañez, con el que se otorga reconocimiento de validez oficial para impartir el plan y programas de estudios en **Ventas y Mercadotecnia**, a nivel licenciatura, modalidad escolarizada, en la institución denominada "**Universidad Latino**", propiedad de la **Asociación Civil Centro Educativo Latino**.

Atentamente

  
**Q. B. B. Lida Eugenia Espejo Peniche,**  
**Jefa del Departamento de Incorporación y**  
**Revalidación de Estudios.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y  
REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS  
MÉRIDA, YUC., MEX.

C.c.p. Lic. Migden N. Tec Vázquez.- Directora de Profesiones.

Archivo.